

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2015 , de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se resuelve la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo F 1125 Jefe/a de Negociado para el Centro o Servicio: VICEGERENCIA DE PERSONAL.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La Convocatoria fue realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 14 de octubre de 2015

Segundo.- La publicación de la relación definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria de referencia se produjo por Resolución de 5 de noviembre de 2015.

Tercero.- Esta Gerencia ha procedido a valorar los méritos alegados y acreditados por las personas aspirantes admitidas en esta convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resultan de aplicación a la presente convocatoria:

- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.
- El Acuerdo de regulación de condiciones de trabajo para el personal de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 23 de octubre de 1996, publicada en BOPV de 12 de noviembre de 1996).
- El Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014)
- La Resolución por la que se realiza la convocatoria y demás normativa de general y de concordante aplicación.

Segundo.- Esta Gerencia es competente, por delegación, para dictar esta Resolución, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (BOPV de 13 de febrero de 2013).

Tercero.- El procedimiento para la provisión en régimen de comisión de servicios del puesto que se convoca es el dispuesto el Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014.(BOPV de 27 de agosto de 2014).

Cuarto.- El referido procedimiento establece que resultará seleccionada la persona que obtenga mayor puntuación conforme al baremo de méritos y siguiendo el orden de prelación fijado en el artículo cuarto, la cual deberá incorporarse efectivamente al nuevo puesto en el plazo que se indique.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas,

RESUELVE

Primero: Adscribir provisionalmente el desempeño del puesto de trabajo objeto de la presente convocatoria, a la persona seleccionada, en los términos en que se recoge en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- La adscripción se confiere con fecha de efectos de 18 de noviembre de 2015 y mantendrá su vigencia de conformidad a lo establecido en el art.9 del Acuerdo de 1 de julio de 2014.

Tercero.- Publicar la presente Resolución y anexo/s correspondientes en la página web de la UPV/EHU (Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas).

Carto.- Notificar la presente Resolución a la persona interesada, Jefaturas de Servicio o Administración de los servicios afectados, así como a la Sección de Nóminas. Tome razón la Sección de P.A.S.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente ante esta Gerencia recurso de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los medios anteriormente señalados.

Leioa, 12 de noviembre de 2015

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013
(Boletín Oficial del País Vasco de 13 de febrero de 2013)

La Gerente de la UPV/EHU

Miren Lorea Bilbao Arteche



ANEXO I COMISIÓN DE SERVICIOS 14-10-2015

Adjudicatario: MARIA AZUCENA LLANILLO GARCIA
Denominación: Jefe/a de Negociado
Jornada: Normalizada
Ref.: F 1125
Dotación: 60
Nivel: 19
Grupo: C/D
Cuerpo o Escala: Administrativa/Auxiliar-administrativa
Perfil lingüístico: 2; 30 de septiembre de 2009
Centro: VICEGERENCIA DE PERSONAL
Campus: BIZKAIA
RE:
Fecha de efectos: 18 de noviembre de 2015

ANEXO II

RELACION DE PUNTIJACIONES - COMISION DE SERVICIOS - CONVOCATORIA DE 14 de octubre de 2015

1384	F 1125	Jefe/a de Negociado		Dot. 60	PL	2.09/09	VICEGERENCIA DE PERSONAL																	
ADJ	DNI	APellidos, Nombre	ORD	PUNT. TOTAL	ANTIGÜEDAD Años	PROS.	Tot Puntos SERV.	Meses	Puntos	F-Grupo	Meses	Puntos	F-Grupo	Meses	Puntos	F-Grupo	Meses	Puntos	SERV. OTRAS	GRADO	TITUL.	IDIOM.	ENTR.	

a) Funcionarios/as de carrera pertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto convocado.

Adj	22722588C	LLANILLO GARCIA, MARIA AZUCENA		33,1500	22	9,9	18,00	174	17,40	28	2,80																														
	22703386C	FERNANDEZ REGUEIRO, LAURA		30,6000	30	13,5	14,60	76	7,60			187	5,00	263	12,60		104	2,00	104	2,00	16	-3	0,5	1,50	0,50																
	16045989	GOMEZ GALBARRIATU, MARIA PILAR		30,3000	24	10,8	18,00	248	18,00	43	4,30			291	18,00						1	0,10	16	-3	0,5	1,00															
	14954638P	SANTAMARIA MADARIAGA, ANA ISABEL		29,9500	21	9,45	18,00	177	17,70	3	0,30			180	18,00						51	5,10	26	2,60		77	7,00	16	-3	0,5	2,00										
	7866057C	GAZTELUA ODRIOZOLA, MARIA CARMEN		29,5000	20	9	18,00	168	16,80	26	2,60			194	18,00						7	0,70	25	2,50	18	1,80	50	5,00	16	-3	0,5	2,00									
	2271802M	GARCIA CEBRIAN, MARIA CONCEPCION		28,9000	17	7,65	18,00	155	15,50	6	0,60			161	16,10						39	3,90	2	0,20	41	4,10	16	-3	0,5	2,50	0,25										
	11921104C	TAJADA YAGUE, YOLANDA		28,6000	18	8,1	18,00	175	17,50	14	1,40			189	18,00						1	0,10	26	2,60	2	0,20	29	2,90	16	-3	0,5	2,00									
	16041179J	IDIRI GORIGOLZARRI, MARIA BEGOÑA		27,5000	20	9	18,00	167	16,70	5	0,50			172	17,20						68	6,80					68	6,80	16	-3	0,5										
	30606031	ETXEBARRIA LARRAZ, ITZIAR		27,2500	15	6,75	18,00	124	12,40	44	4,40			168	16,80						12	1,20					12	1,20	16	-3	0,5	2,00									
	11912076P	CARRASCO MAROTO, MANUELA		26,7000	16	7,2	18,00	144	14,40	4	0,40			148	14,80						32	3,20	10	1,00			42	4,20	16	-3	0,5	1,00									
	72252197C	ORMAETXA ISASI, MIREN GURUTIZE		25,5000	14	6,3	16,70	144	14,40					144	14,40						2	0,20	16	1,60	5	0,50	23	2,30	16	-3	0,5	2,00									
	20174885K	ZARZA BASABE, MARIA		16,9500	7	3,15	6,30	48	4,80					28	2,80	76	7,60				7	0,70	7	0,70	18	-1	3,5	2,00													

c) Funcionarios/as de carrera de la UPV/EHU pertenecientes al Grupo y Escala inmediatamente inferiores al del puesto de trabajo convocado.

	11804651N	MOLERO ZARRAGA, MAITE		22,5500	26	11,7	8,10	29	2,90					287	5,00	316	7,90				2	0,20	2	0,20	15	-3	0,5	2,25																				
	22716049	ESTEBAN GOMEZ, CARLOS		20,3500	27	12,15	5,70							320	5,00	320	5,00				2	0,20	5	0,50	7	0,70	15	-3	0,5	2,00																		

d) Funcionarios/as interinos/as

	16301913L	GONZALEZ BLANCO, MARIA NURIA		22,3000	12	5,4	15,40	131	13,10					131	13,10						23	2,30					23	2,30																									
	14606204P	VALLE USUBIAGA, EVA		20,7000	12	5,4	14,30	99	9,90	6	0,60			105	10,50						25	2,50	13	1,30			38	3,80																									
	16044967Y	BARRENCUA ALONSO, AMAIA		19,9000	13	5,85	12,30	53	5,30					53	5,30						34	3,40	70	4,00			104	7,00																									
	30670988	ABAD GREGORIO, LUIS MARIANO		18,2500	11	4,95	11,80	48	4,80					48	4,80						82	7,00	10	1,00			92	7,00																									
	30615796	ARTO LUARCA, MARIA MERCEDES		17,1000	12	5,4	8,70	58	5,80					58	5,80						5	0,50	4	0,40	81	2,00	90	2,90																									
	30672551G	ORTUZAR GARCIA, IZASKUN		14,0500	7	3,15	6,90	75	7,50					75	7,50						14	1,40					14	1,40																									
	78873396W	DIEZ BILBAO, AINHOA		13,8000	7	3,15	6,40	30	3,00					30	3,00						14	1,40	50	4,00			64	5,40																									
	20170046N	VELEZ ELVIRA, JAVIER		13,1500	6	2,7	7,20	72	7,20					72	7,20																																						
	14263786Z	GOMEZ BLAZQUEZ, CRISTINA		11,4500	4	1,8	5,40	48	4,80					48	4,80						6	0,60					6	0,60																									
	16059142J	ISASI URDANGARIN, AITOR		2,1000	0	0	0,10	1	0,10					1	0,10																																						